57511 6

per: 91186-M-98

√ Guayaquil, 16 de Abril del 2.014.

Señora

MARLENE ELIZABETH PINCAY SELLAN

Presente -

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que la sesión de Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía "REPUESTOS UNIDOS S.A. REPUESA" celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Ud. PRESIDENTE de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, sus atribuciones son las señaladas en el artículo décimo noveno y vigésimo de los Estatutos Sociales que constan en la escritura pública de fecha 11 de Noviembre de 1.998, otorgada ante el Notario XXI del cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 02 de Diciembre de 1.998; y, en la Ley de Compañías, entre las que figura representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de manera individual; y, podrá subrogar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste.

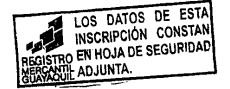
Atentamente,

Ing. Isabel Pazmiño Luzuriaga Secretaria-Gerente General

AGRADEZCO y ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA **REPUESTOS UNIDOS S.A. REPUESA**. - Guayaquii, 16 de Abril del 2.014.

MARLENE ELIZABETH PINCAY SELLAN

C.C.092050295-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.556 FECHA DE REPERTORIO:06/jun/2014 HORA DE REPERTORIO:09:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía REPUESTOS UNIDOS S.A. REPUESA, a favor de MARLENE ELIZABETH PINCAY SELLAN, de fojas 22.755 a 22.757, Registro de Nombramientos número 7.362.

ORDEN: 25556

AN HANNO CHOPI KAN ANAKAN NAKA KAN KAN KAN KAN KAN

INTERNATIONAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE

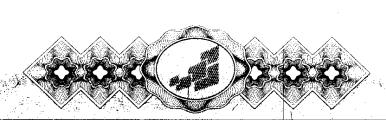
I HANNEN A TANÀN A MANDRIAN DIA MANDRIAN DIA

I MANAGEMENT PROPERTY OF THE P

Guayaquil, 11 de junio de 2014

REVISADO POR: 🖳

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



No. 336118

RADORA MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

0 8 SEP 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MRchalle